

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOSUJETO S.A., POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2017.**

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías pongo a vuestra consideración informe por el ejercicio económico correspondiente al año **2017**.

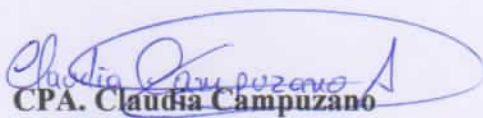
Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función dando cumplimiento al artículo 321 de la Ley, he revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2017, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos como también el Libro Bancos y Caja Chica, como también el Informe del Gerente General de la compañía.

Los Balances arriba mencionados cuentan con el debido respaldo los mismos que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar a los señores accionistas que las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables y de relación con índices que son absolutamente confiables, y elaborados en base a los principios contables aceptados.

Dejo constancia de que he realizado mi función como dispone la Ley, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


CPA. Claudia Campuzano
REG. PROF. # G016572
COMISARIO.